

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-004
		VERSIÓN	09
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA:	1 de 2
		VIGENTE DESDE:	04/10/2022

CONTRATO NÚMERO: 0945 /2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/04/2024
-----------------------------	----------------------------------

CONTRATISTA: MORENO GARRIDO JOHAN ANDRES	Documento de Identidad: 1.023.890.669
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS Y SOCIALES EN PROCESOS DE FOCALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE NNAJ EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, RIESGO DE HABITAR CALLE Y/O FRAGILIDAD SOCIAL, EN LA ESTRATEGIA QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7720	
VALOR INICIAL: TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS. MCTE (\$13.593,828).	
PLAZO: SEIS (6) MESES	
ADICIONES EN VALOR: N/A	
PRÓRROGAS AL PLAZO: - N/A	SUSPENSIONES: N/A
FECHA DE INICIO: 24/04/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL: 23/10/2024 FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 12/09/2024
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES) : ISBETH CATERINE CARTAGENA TORRES	
DEPENDENCIA /No CONTRATO: - CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 06	

CONSIDERACIONES
Que, las partes contratantes proceden a dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. 2024/0945 de mutuo acuerdo y liquidación en consideración al tenor de lo que se describe a continuación. - Que el día 13 de Abril 2024 se suscribió el contrato entre el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRON y JOHAN ANDRES MORENO GARRIDO. - Que, el contratista mediante carta con fecha de septiembre 13 de 2024, solicita a su supervisora, la señora ISBETH CATERINE CARTAGENA TORRES, la terminación anticipada del contrato 2024-0945, a partir del 13 de septiembre de 2024 por motivos personales. - Que, la supervisora radica en la Gerencia de Contratación de la Entidad el 22 de noviembre de 2024 esta solicitud y justificaciónde modificaciones de contratos diligenciada en el caso de la presente TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO. - Que la supervisión del contrato fue designada ISBETH CATERINE CARTAGENA TORRES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 06 Gerencia territorio, desde el 21 de mayo 2024. - Que, el valor total del contrato corresponde a la suma de: TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS. MCTE (\$13,593,828) - Que los pagos efectuados a la contratista corresponden a la suma total de: NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS MCTE (\$9.591.201) correspondientes a las fecha de pago del 24 de abril/2024 al 30 de agosto/2024. - Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma total de NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$906.255), correspondientes a los honorarios del 1 al 12 de Septiembre/2024 y que no se atribuyen a incumplimientos por parte de la contratista. - Que el saldo a liberar a favor de la entidad corresponde a la suma total de TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$3.096.372) correspondientes a los servicios no prestados por parte de la contratista, sin que ello implique incumplimiento por parte de esta. - Que, el valor final de contrato corresponde a: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS. MCTE \$10.497.456 Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-004
		VERSIÓN	09
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA:	2 de 2
		VIGENTE DESDE:	04/10/2022

CONTRATO NÚMERO: 0945/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/04/2024
----------------------------	----------------------------------

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
O2301160103000007720	2024000762	2024	\$13.593.828	2024001648	2024	\$13.593.828

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adicion)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$13,593,828	\$13,593,828
VALOR ADICIONADO –(cuando aplique)-	\$0	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$13,593,828	\$13,593,828
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 9,591,201	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 906,255	
SALDO A LIBERAR:	\$ 3,096,372	
VALOR FINAL DEL CONTRATO: -(sumas iguales en las dos columnas)	\$10,497,456	\$13,593,828

ACUERDAN
Terminar y Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 0945-2024, suscrito entre JOHAN ANDRES MORENO GARRIDO, y el IDIPRON.
El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado en la Gerencia de Contratación
Remítase la presente acta a la Gerencia Financiera para que proceda con el pago de \$906.255 a la contratista JOHAN ANDRES MORENO GARRIDO
Mediante la presente acta a la Gerencia Financiera para que proceda con la liberación de recursos por la suma de a favor \$3.096.372 de la entidad
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de estipulaciones contenidas en el presente documento.
Igualmente, la contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presentan directa o indirectamente contra el IDIPRON en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida en el presente documento
Con fundamento en todo lo anterior, el Ordenador del Gasto procede a suscribir el presente documento
En constancia de lo anterior las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose PAZ Y SALVO por todo concepto. Sin perjuicio de las obligaciones derivadas de los amparos de las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha de la suscripción de la presente:
14/01/2025

 JAVIER PALACIOS TORRES ORDENADOR DEL GASTO	 JOHAN ANDRES MORENO GARRIDO CONTRATISTA
 LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS GERENTE DE CONTRATACIÓN	ISBETH CATHERINE CARTAGENA T. ISBETH CATHERINE CARTAGENA TORRES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 06 Supervisor

Elaboro: Ana Milena Pérez Beltrán

VoBo Gerencia de Contratación: Angela Cuervo
Cesar Mora